



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA**  
(Extinción de Derechos y Obligaciones)

Estado: Nuevo León

Origen de recursos: PROPIOS Ejercicio: 2017

1.- Identificación de la Obra: REPARACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL Y CAMPOS DE BEISBOL A BASE DE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRACERIAS.  
Nº de Obra: MGNL-PS-SOP-RP-07/2017-AD Nombre de la Obra:

Localidad: EN DIVERSAS COLONIAS. Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:  
Indicar si la obra es por: Asignación Directa        Contrato   x  

Modalidad de ejecución: ASIGNACIÓN DIRECTA

Número y fecha del concurso: MGNL-PS-SOP-RP-07/2017-AD 04/08/2017

Fecha de adjudicación: 07/AGOSTO/2017

Número y fecha del contrato: MGNL-PS-SOP-RP-07/2017-AD 07/08/2017

Monto original contratado: \$691,362.47

Número y fecha de convenios: -----

Monto total de convenios: 0.00

Monto total de escalatorias: 0.00

Monto total ejercido de la obra: \$691,362.47

Contratista: TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 08/08/2017 Fecha de terminación: 22/09/2017

Fecha real de inicio: 08/08/2017 Fecha real de terminación: 30/09/2017

Bvld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Miras,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800



3.- Descripción de los trabajos ejecutados:  
**REPARACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL Y CAMPOS DE BEISBOL A  
BASE DE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRACERÍAS.**

4.- Garantías:  
Fianza de Cumplimiento:

Compañía afianzadora: Afianzadora Asertra, S.A. de C.V.  
Número y fecha: 3634-02706-1 del 08/08/2017  
Importe \$: 69,136.25  
Periodo de vigencia: Un año

Fianza de Anticipo:

Compañía afianzadora: No se requirió  
Número y fecha: \_\_\_\_\_  
Importe \$: \_\_\_\_\_  
Periodo de vigencia: \_\_\_\_\_

5.- Inversión:

|                    | Año Fiscal | Total        | Federal | Municipal    |
|--------------------|------------|--------------|---------|--------------|
| Inversión Aprobada | 2017       | \$786,580.05 |         | \$786,580.05 |
| Inversión Ejercida | 2017       | \$691,362.47 |         | \$691,362.47 |

6.- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$0.00

| Estimación N° | Periodo                     | Amortización de Anticipo | Importe      |
|---------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|
| 1             | Del 08/08/17<br>al 30/09/17 | 0.00                     | \$691,362.47 |
| Sub-Total     |                             |                          | \$691,362.47 |



Estimaciones extraordinarias:

|                       |             |              |
|-----------------------|-------------|--------------|
| Aditivas <sup>1</sup> | _____       | _____        |
| Deductivas:           | _____       | _____        |
| Extras                | _____       | _____        |
| Escalatorias: N°      | _____       | _____        |
|                       | Total       | \$691,362.47 |
| Saldo:                | \$95,217.58 | _____        |

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

SI

7.- Participó el Comité Comunitario: Si \_\_\_\_\_ No  X \_\_\_\_\_

8.- Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:

9.- Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente Acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción.

Los representantes de las diferentes entidades que intervienen, podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en relación con la obra, hacerlo manifiesto.

Una vez firmada la presente Acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptarán reclamaciones adicionales posteriores a la fecha de su firma.



10.- Entrega – Recepción.

El Municipio de **GARCIA, N.L.**, recibe la obra del Contratista: **TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** por medio de esta Acta y en este momento hace entrega a: **Municipio de García, N.L.** quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9, y de lo cual quedo debidamente enterado el Comité Comunitario.

Se firma este ejemplar en original en la localidad de: **García Estado de: Nuevo León, siendo las: 10:00 Hrs. 06 de Octubre del 2017.**

Por el Municipio y la Compañía Constructora:

Lic. Martha Patricia Hernández Franco  
**Secretaría de La Contraloría y  
Transparencia Municipal**

Ing. José Eduardo Figueroa de León  
**Secretario de Obras Públicas**

Ing. Luis Roberto Juárez Álvarez  
**Director de Construcción de Obras  
Públicas**

Humberto Rafael Gómez Barba  
**Representante Legal  
TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE  
C.V.**

Si la firma es condicionada anotar:

Nombre: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Razones \_\_\_\_\_

Si existe inconformidad por parte del Comité Comunitario anotar las razones:

El Acta se levantará sólo con las firmas de los servidores públicos e invitados que hayan estado presentes.